



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO,
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE
PARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE CD. VALLES, S.L.P.



NOTA INFORMATIVA: 011/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE.-

Por este conducto se hace mención a la cláusula establecida en nuestro Contrato Colectivo vigente, respecto a ello se hace de su conocimiento que se recibe el recurso económico por dicha prestación y corresponde:

CLAUSULA 19.- El Ayuntamiento se compromete a aportar la cantidad de \$70,000 (Setenta mil pesos 00/100M.N.) a la directiva del Sindicato para que cubra los gastos de conmemoración del Aniversario del Sindicato, mismos que serán entregados en la 2da. Quincena del mes de septiembre.

Sin más que agregar este Comité Sindical, quedamos a sus apreciables órdenes.

“POR LOS TRABAJADORES, TRABAJO Y JUSTICIA”

COMITÉ EJECUTIVO 2024-2027